La República de Colombia
Y en su nombre

La Escuela de Dirección Académica "EDISUP"

Jornada Nocturna.
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Según resolución No. 002264 de Noviembre 23 de 2001.

Confiere a:

JULIA PAOLA ORDOÑEZ RODRIGUEZ

Identificado (a) C.C. No. 35527965 de Facatativa.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al ciclo Educativo Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

"EDISUP" Madrid

Rector

"EDISUP" Madrid

Secretario (a)

Dado en MADRID (Cundi) a los 04 dias de Diciembre de 2001

No se requiere registro según Decreto No. 921 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

ESCUELA DE DIRECCION ACADEMICA
"EDISUP"

En la ciudad de Panamá a los veinte (20) días del mes de Octubre del año Dos mil uno, (), nosotros, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de dicho grado, los suscritos Director del Programa y Secretaria de la ESCUELA DE DIRECCION ACADEMICA "EDISUP".

Instituto creado por el Ministerio de Educación mediante el Decreto de Gabinete Nº 1 de 15 de enero de 1969 y autorizado para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Según resolución No. 90/2001 de noviembre 29 de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos del Carrera y Modalidad, los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyo nombre aparece y documento de identidad se relacionan a continuación:

Julio Paulo Ordóñez Rodríguez
C.C. No. 3552/305 de Veraguas/Cuevá

En fe de ello firmada en esta misma presente No. 14 de fecha 20/10/2001, que consta de 01 plancha con carnets con el nombre de OSCAR EDUARDO ACOSTA LOPEZ y se certifica con el nombre de PEDRO PABLO VILLARRAGA MARTINEZ.

Firmado y sellado por el Director del Programa y la Secretaria.

Dada en Ciudad Panamá a los Veinte (20) días del mes de Octubre de 2001.

ACTA No. 14

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIA PAOLA ORDONEZ RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35527965

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

estimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SGCV20124736159 24/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

ARGUS
Soluciones Integrales S.A.S

Otorga el siguiente diploma a:

Julia Paola Ordoñez

Con cédula de ciudadanía No.: 33.527.905

Por haber cursado y aprobado la capacitación en: Normatividad Legal Ambiental

Intensidad Horaria (8) horas

Realizado en la ciudad de: Bogotá

El presente certificado se firma a los 21 días del mes 08 del año 2015.

Gerente general

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIA PAOLA ORDONEZ RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35527965

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SGCV20124736159 24/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIA PAOLA ORDOÑEZ RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 35.527.985

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN CALL Y CONTACT CENTER

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en la ciudad de [illegible] a los cuatro (4) días del mes de noviembre de [illegible]

Firmado Digitalmente por
[illegible]
DEPARTAMENTAL DE APRENDIZAJE SENA
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIA PAOLA ORDONEZ RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35527965

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Tres (03) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SGCV20124665420 03/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

MINAMBIENTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MADSIG
Sistema Integrado de Gestión

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Otorga a:

Paola Ordoñez

Por pertenecer a nuestro grupo de FACILITADORES y participar en el proceso de

IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN

del Sistema Integrado de Gestión

Gabriel Vallejo López

Elizabeth Gómez Sanchez

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Código SNIES 9107

CERTIFICA QUE:

Julia Paola Ordoñez Rodríguez

CC. No. 35.527.965 de Facatativa

Asistió y aprobó el Diplomado en:

Gerencia de Proyectos y Project

Desarrollado entre el 19 de noviembre al 5 de diciembre del año 2012, con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas presenciales. En constancia, se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas reglamentarias, de conformidad con las normas legales vigentes.

Capitán Leonardo Fabio Cárdenas Ortega
Inspector de Estudios

Mayor Abraham Ruiz Vásquez
Secretario General

Dado en Bogotá a los 13 días de diciembre de dos mil doce

Libro Nº. 08 Registro Nº.5367

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner